

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo.
ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Señora.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Valeriano mr. y Lamberto ob.

Apostolado de la Oración
 INTENCION GENERAL PARA SEPTIEMBRE
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El descanso dominical

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que los patronos cristianos no hagan trabajar á sus subordinados en días de fiesta.

RESOLUCION APOSTOLICA
 No comprar en las casas de los que hacen trabajar en domingo.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en las Descalzas.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de M. Descalzas, con Exposición de siete á diez y de cuatro y cuarto á ocho de la tarde.

Santa Iglesia Catedral
 A las seis Rosario de la Aurora y á las siete misa en la capilla de los Claustros.
 Capilla del Santísimo.—A las siete y media explicación del Catecismo durante la misa.
 De tres á cuatro de la tarde enseñanza del Catecismo para los niños en la iglesia de San Lorenzo.

A las nueve y media en el altar mayor se expondrá el Señor, después se cantará á dos coros la misa mayor y después del rezo se hará la procesion reservándose en el Santísimo.
 Por la tarde, á las cinco, se hará la función dominical en la capilla del Santísimo con exposición de S. D. M. y plática parroquial.
Parroquia de la Santísima Trinidad
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.
 Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Francisco
 A las nueve y media oficio parroquial con plática.
 Por la tarde, á las cinco y media, Rosario y explicación del Catecismo.

Parroquia de San Juan Bautista
 Fiesta de los Dolores de la Virgen.
 A las ocho explicación del Catecismo durante la misa.
 A las nueve y media oficio solemne con plática parroquial.
 A las tres de la tarde Catecismo para los niños.

A las cinco, Rosario, función de la Congregación de los Dolores; sermón á cargo del Dr. D. Enrique Gispert, Pbro., Coadjutor de esta parroquia; Absolución general con indulgencia plenaria, finalizándose con el Stabat Mater.

Iglesia de San Miguel
 La Congregación de Ntra. Señora de los Dolores celebrará la fiesta de su titular con los siguientes cultos:
 A las siete y media Comunión general con plática preparatoria.
 Por la tarde, á las cinco y media, expuesto S. D. M., se cantará la corona dolorosa, seguirá el sermón que dirá el Rdo. D. Ramón Artiga, Pbro., Bendición con indulgencia plenaria, canto del «Stabat» y reserva.

Todos los fieles que confesados y comulgados visitaren durante este día, ó sea desde la media noche del sábado á igual hora del domingo, el altar de la Congregación, podrán ganar tantas indulgencias plenarias cuantas veces repitieran la visita, siendo todas ellas aplicables á las almas del Purgatorio. (León XIII Prescrip. de la S. Congr. de 27 enero de 1888.)

Iglesia de las Descalzas
 A las ocho oficio cantado por la Rda. Comunidad.
 Termina el Septenario de la Virgen de los Dolores.
 Por la tarde, á las seis y media, corona rezada, meditación, ejercicios propios del día y motete cantado á la Virgen.

Iglesia de Santa Clara
 A las ocho misa cantada por la Rda. Comunidad.

Iglesia de San Pedro
 A las nueve oficio.

«Todos los periódicos hablan minuciosamente del resultado del lance entre los señores Linares y Soriano: El gobernador de Madrid, aunque deseoso de impedirlo, para lo cual adoptó algunas medidas, no logró evitar el duelo, por la calidad y categoría de las personas que han intervenido y sobre las cuales ha dicho el gobernador que no tenía autoridad la guardia civil ni la policía.

Esta mañana recibió la citada autoridad un telefonema anunciándole que el general Linares había llegado á Alcalá de Henares, en donde le esperaba un coche con cuatro mulas, que á todo correr se dirigió hacia Vicálvaro.

El gobernador de Madrid había dispuesto que siguieran constantemente al Sr. Soriano dos agentes de policía los cuales han dado cuenta de donde pasó aquel la noche.

El gobernador de Madrid había dispuesto que siguieran constantemente al Sr. Soriano dos agentes de policía los cuales han dado cuenta de donde pasó aquel la noche.

A las ocho de la mañana salió otro coche tirado por cuatro mulas en que iban los señores Soriano, Nougues, Castro y otra persona. El vehículo se dirigió por la carretera de San Fernando.

En el tren corto de Guadalajara llegaron los padrinos del general Linares á la finca denominada «Españillos», situada cerca de Torrejón, en la cual se efectuó el lance.

Disparó primero el Sr. Soriano, sin que el proyectil tocase al general Linares. Después disparó el general para que éste disparara, pero le escapó el tiro antes de tiempo. Intervinieron los padrinos y disparó de nuevo el general, sin hacer blanco. Hizolo después al aire el Sr. Soriano.

El general Linares no lo advirtió y disparó á su vez, fallando el tiro. Disparó otra vez al aire el Sr. Soriano y al notar lo el general se negó á hacer fuego, dándose por terminado el lance.

Los adversarios se dieron las manos ceremoniosamente. Después tomaron en Guadalajara el expreso de Barcelona.»

A eso llaman lavar manchas del honor. Jugar á tiros, como pudiera jugarse al tute es, á juicio de ciertos encopetados personajes, receta infalible para volver á su sitio natural los huesos dislocados de la reputación maltrecha.

Que lo digan un general del Ejército y un diputado periodista de los más famosos.

Pase lo del diputado y periodista, por ser persona civil, en quien resultan más perdonables ciertos errores en punto al empleo de la pólvora y las balas; pero todo un general del Ejército, un general que estuvo en Cuba, y ha sido ministro, y desempeña actualmente una de las primeras capitanías generales!...

Oh tempora, oh mores!

PARA TODOS SENTENCIA IMPORTANTE

Por sentencia del Tribunal Supremo se reitera la doctrina de que en la venta de géneros realizada para lugar distinto de aquél en que se verifica, se entiende entregada la cosa en este último lugar, mientras no se acredite ó exista á los fines de la competencia un principio de prueba racional que permita suponer que la remesa de los géneros se hizo por cuenta, cargo y riesgo del comprador.

EL "GRAN" PROBLEMA

Tal es el título con que D. Salvador Canals ha publicado hace pocos días en el *Diario de Barcelona* un artículo sobre la aparente efervescencia producida por la llamada cuestión religiosa.

Ni hay tal efervescencia, ni tal cuestión propiamente hablando, y el citado periodista lo pone de manifiesto con su aticismo característico en los siguientes párrafos:

Clericalismo en lo político es una intervención abusiva del clero en las funciones de vida pública. ¿Dónde está eso? Que los obispos, cuando el caso llegue, hagan oír su voz sobre cuestiones políticas que á la Iglesia y á la Religión afectan, y por ventura salirse de la órbita de acción que al clero corresponde? ¿La abandonan siquiera, con intrusión en esferas distintas, los sacerdotes que en una lucha electoral aconsejen á los fieles que se sumen al candidato que más afecto puede ser á los fines de la Religión? ¿Clericalismo político en un país donde el clero tiene cerradas las puertas del Congreso de los diputados y donde la representación del clero en la alta Cámara se caracteriza por una correctísima abstención en todas aquellas cuestiones en las que con su voto pudieran influir en cambios de gobierno? Como que los mismos anticlericales no pueden hablar de esos supuestos avances del clericalismo sin explicarlos por una excesiva debilidad del poder público, del poder civil, como ellos dicen, y yo no veo la lógica de los que se asustan de la pujanza del ciudadano común, que sus avances se deben á las cobardías y traiciones de los sitiados...

De clericalismo social, de una influencia insana de la gente de Iglesia en la sociedad, hasta el punto de alterar fundamentalmente su economía, solo se han citado algunos casos que podrían presentarse, á lo sumo, como de captación de voluntades con fines de lucro; pero ni eso sería aunque existiera verdadero clericalismo, pues para que tales hechos se produzcan no hace falta una acción extendida á toda la sociedad, sino la mera sugestión de una sola conciencia. Recientemente, además, se ha producido entre nuestros ultraradicales un hecho que desvirtúa por completo la explotación que se quiere hacer de casos como el famoso de la señorita Ubao. El atentado del anarquista Morral ha destacado entre los radicales españoles la figura del republicano Ferrer, y no hay entre los suyos quien no haya celebrado como singular hazaña de su espíritu revolucionario el talento y la perseverancia con que logró apoderarse del ánimo de cierta acaudalada señora extranjera, hasta el punto de que ésta le entregase toda su fortuna para la lucha por la reforma de la sociedad. ¿No será eso un caso bien caracterizado de captación de voluntades? Pues á eso se reducirían—en fin de cuentas—cuantos como de verdadero clericalismo se han registrado en el curso de esta campaña...

Pero es que ahora, para justificar el afán de los liberales por establecerse hacia la extrema izquierda de esos radicalismos, ni siquiera existe el pretexto de una corriente de opinión antirreligiosa, disfrazada de anticlerical, como la que es notorio que existió durante tres ó cuatro años, desde que, en los últimos días de su vida, la provocara el Sr. Castelar. El desastre de 1898 produjo al gran orador una impresión de estupefacción verdadera. El que tres días antes de la guerra con los Estados Unidos sostenía que ella era imposible y absurda, ¿cómo no habría de quedarse asombrado de que la guerra estallara y parase en un tan completo desastre? Echó de ver Castelar en aquello y en la subsiguiente atonía del pueblo español el enorme fracaso de sus esfuerzos por crear en este rincón de Europa una verdadera democracia capaz de una política militar, de una política colonial, de una política internacional, de sostener é impulsar

una patria, en suma, y en lugar de percibir lo que á los ojos saltaba, esto es, la falsedad y el artificio de toda aquella supuesta democracia, cayó en la muy generalizada puerilidad de imputar á la Iglesia y á la política de la Iglesia nuestras desdichas históricas, y desde los vergeles de Murcia en que murió, lanzó á los cuatro vientos la traducción de la frase memorable de Gambeta: «El clericalismo, he ahí el enemigo...»

Aquello era un excelente comodín para cuantos no encontraban en su cerebro una idea ni percibían en la realidad una enseñanza sobre los males de la patria y su remedio. Estaba ya conseguido todo el programa doctrinario de nuestros demócratas. Si no, claro es que nada les habría parecido comparable, para reparar los quebrantos de la bancarrota, con un poco de Jurado y un mucho de sufragio universal. Ya no cabía pensar en eso, y Castelar les brindaba una salida con aquel su testamento político, y los hombres que más habían contribuido á que se consumaran los hechos que iban á servir para forjar el fantasma clericalista que era fuerza combatir, los que habían suprimido el trámite de la Real orden pública para el establecimiento de congregaciones religiosas, los que habían dado al precepto constitucional de la tolerancia de cultos el sentido más restrictivo, los que habían en Filipinas fortalecido más el poder de los frailes, comenzaron á gritar contra el clericalismo y ampararon todo disturbio y toda irreverencia.

Aquel movimiento fué para nuestros republicanos como lluvia de oro para el clero de Castelar era para ellos la supresión de un estorbo formidable; pero fué, además, por aquel su testamento un estimulante eficazísimo de aquel fanatismo rojo dormido en las masas de la sociedad españolas, y á los republicanos tocaba aprovecharlo. La idea republicana por sí sola no tenía ya virtualidad bastante para mover ni menos para organizar las muchedumbres. Los viejos jefes, por sus divisiones y sus fracasos, tampoco tenían en sus personas esa virtualidad. ¿Habrían de burcarla ya en las promesas de una revolución militarista, cuando hasta la sombra de las espuelas de los generales de pronunciamiento se había desvanecido? ¿Podían burgueses como ellos reconciliarse con las masas sentregándose á los problemas del proletariado? Sólo en la corriente antirreligiosa, latente siempre en los «bajos fondos» del pueblo, podían ellos rehacerse una virginidad con que deslumbrar á la multitud borreguil y panurguesca, y en ese terreno, torpemente abonado por no pocos monárquicos, cosecharon ellos el triunfo de la Asamblea de marzo y de las elecciones de abril de 1903.

¿Dónde está hoy todo eso? Los liberales, acampados á la sombra del presupuesto, han dejado en paz las piedras de la calle que fueron el mas eficaz vehículo de su anticlericalismo, y los republicanos, bien avenidos con las benevolencias del poder para sus asuntos particulares, tienen demasiadas razones para callar y no se atreven á remover los posos que quedaron de la ebullición pasada. Ni siquiera seentenden ya en la definición de sus aspiraciones. Moret lanzó á los vientos su idea de reforma, el párrafo tercero del artículo II de la Constitución, y los republicanos, á instancias de D. Melquiades Alvarez, han dado á eso su adhesión, y en eso no entra, ni de cerca ni de lejos, lo del excesivo número de las asociaciones religiosas, en lo que estaba ayer todo el programa anticlerical. ¡En tales circunstancias se halla lo que en los «Círculos» políticos de Madrid se dice que es el gran problema!

SALVADOR CANALS

La supresión de las herencias

El radicalismo francés prosigue su obra, que es, no solamente anticatólica, sino también socialista. Con el epígrafe que hemos puesto al

frente de estas líneas, ha publicado Drumont en *La Libre Parole* un hermoso artículo cuyo contenido vamos ha extractar para conocimiento de los lectores.

El Gobierno francés tiende á suprimir prácticamente la trasmisión de las fortunas por herencia. Se conserva, por ahora el derecho de testar, pero recargando la trasmisión con tales impuestos que los dos virtidos y casi lo anulan. Actualmente, el impuesto es de 5 por 100 sobre la trasmisión en línea directa, 9 por 100 entre esposos, 14 por 100 entre hermanos, y 20 por 100 entre extraños. Sobre estos impuestos vigentes, Mr. Poincaré (ministro de Hacienda) va á establecer un aumento que él dice que es de 30 por 100, pero que resulta, en virtud, de un acuerdo adicional del proyecto, que en realidad importa el 43 por 100.

Es de temer que no pare aquí el Gobierno radical, sino que bajando, por la pendiente socialista, lleve á la práctica las soluciones propuestas por los colectivistas Eugenio Rignano y Adriano Weber, italiano aquél y francés éste.

Ambos proponen un aumento progresivo en el impuesto sobre la trasmisión hereditaria, de modo que en la primera trasmisión sobre el Estado una cuarta parte del capital heredado, en la segunda trasmisión las dos mitades, en la tercera el total.

Es decir que un biznieto no puede heredar nada de lo que dejó su bisabuelo, aunque si hereda parte de lo dejado por el abuelo y el padre, de lo que estos ganaron con su trabajo.

Un comerciante, un industrial, puede estar seguro de que nada de lo que él deje será disfrutado por sus biznietos, pues á la tercera herencia su capital habrá sido completamente absorbido por el fisco.

He aquí un lindo modo de escamotear la propiedad, con limpieza y prontitud como se hace en los juegos de manos.

El problema de la tisis

El Dr. Maragliano ha publicado en la prensa francesa las conclusiones que establecen con toda claridad el estado actual de esta lucha científica.

Una cosa es la tuberculosis y otra muy distinta la tisis que produce.

El bacilo tuberculoso se aloja en el pulmón, desde este momento lucha contra los elementos que los tejidos sanos oponen á su desarrollo. Si el bacilo es vencido, el foco tuberculoso queda aislado é impotente; si por el contrario es vencedor, destruye el pulmón, ensancha las cavernas que la destrucción del tejido ha ido formando, y envía nuevos tubérculos á otros tejidos del organismo.

El empeño de los sabios que hoy combaten la tuberculosis consiste en aumentar los elementos de resistencia que impiden el desarrollo y la extensión del tubérculo, de ningún modo curar los estragos que éste haya producido en el pulmón, si se ha dejado triunfar y desorganizar aquella entraña.

En una palabra: se aspira á contener, dominar y destruir la tuberculosis; pero nadie piensa en remediar los estragos de la tisis, que por hoy son irremediables.

Para combatir la tuberculosis se inocular el tubérculo en animales sanos, cuyos tejidos ofrecen en seguida elementos de resistencia. Estos elementos son los que se extraen del animal inoculado y se administran al hombre enfermo para que su lucha contra la invasión tuberculosa sea más fácil y de más seguro éxito.

Así se vence y se cura la tuberculosis; y es claro que así se evita la tisis que, en otro caso consumiría el pulmón y el organismo.

El Dr. Maragliano dice que ha creído necesarias estas aclaraciones porque el revuelo de los estudios y de las ventajas logradas contra la

Desenlace cómico de una tragedia
 Un periódico da cuenta en la siguiente forma del duelo habido entre el general Linares y el Sr. Soriano;

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de septiembre, saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Com. inación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTSEBRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Guayana con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 15 de septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

CLAUDIO LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATEUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día 25 de septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. E. VILLAVERDE

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olozaga.

Gran Colegio

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELA

establecido en Valls

y dirigido por los Hermanos de San Gabriel

Este Colegio, no obstante el contar no más que unos cuatro meses de existencia, se halla de tal suerte acreditado, que resultando el edificio que ocupaba incapaz para el considerable número de sus alumnos, ha debido ser establecido en otro local que reúne las mejores condiciones de capacidad y distribución.

Además, por disposición del Rmo. Superior general que agradecido a las muestras de aprecio y confianza que los habitantes de Valls le han dispensado, no perdona sacrificio alguno para colocar a su Colegio a la altura de los más célebres en su orden, además de la enseñanza elemental, superior, Comercio y Lenguas, se enseñarán desde el próximo curso de 1906 a 1907 todas las asignaturas del Bachillerato con la correspondiente preparación para obtener el grado, contando el Colegio con personal suficiente, sin que falte a cada uno de sus profesores el título académico necesario.

Se admiten:

Recomendados, medio-pensionistas y pensionistas.

Los recomendados entran en el Colegio a las siete y media de la mañana y permanecen hasta las doce menos cuarto. Por la tarde entran a las dos y salen a las siete menos cuarto, acompañándolos a su domicilio. La mensualidad es de cuatro pesetas para los de la clase infantil; de 6 pesetas para los de la elemental; de 8 idem para los de la superior y los de Comercio de 1.º o 2.º curso indistintamente y de 15 id. para los del Bachillerato sea cual fuere su curso.

Los medio-pensionistas permanecen en el Colegio desde las siete y media de la mañana hasta las siete y media de la tarde; comen y meriendan en el mismo y satisfacen 40 pesetas mensuales.

Los pensionistas deben ser mayores de 5 años, gozar de buena salud, estar vacunados, presentar fe de Pila y el equipo de reglamento. Satisfacen 600 pesetas anuales en tres plazos adelantados, a saber, 200 al ingresar, 200 en 1.º de enero y 200 en 1.º de abril.

Las familias que deseen más detalles pueden dirigirse personalmente ó por escrito al Superior local de dicho Colegio, quien se complacerá en facilitarles cuantos patos necesiten.

Hasta el 15 del corriente mes de septiembre dirigirse al Rdo. Hermano Superior del Colegio de S. Gabriel, calle de la Iglesia, núm. 6, Valls. Y del 15 en adelante a su nuevo domicilio, Arrabal de San Antonio, núm. 37.

LA MUTUAL Franco-Española
CAJA DE AHORROS POPULAR

Mediante pagos mensuales, trimestrales ó anuales, la Compañía entrega como mínimo a los doce años, solo pagando diez, el doble de lo depositado por los Sres. Suscriptores.

Constitución por este medio de ahorro, desde CINCO a SESENTA pesetas al mes, de capitales a los propietarios, a los obreros, de dotes matrimoniales, libramiento de quintas, etc., etc.

Consejo de Administración

Presidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DEL VADILLO, ex-Ministro y Diputado á Cortes.

Vicepresidente: EXCMO. SR. MARQUÉS DE PORTAGO, ex-Director general de Correos y Telégrafos, Diputado á Cortes.

Vocales: EXCMO. SR. D. MELQUIADES ALVAREZ, Diputado á Cortes y Catedrático.

EXCMO. SR. D. RAFAEL ANDRADE, Diputado á Cortes y sub-Secretario de Gobernación.

EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, Diputado á Cortes y ex-Subsecretario de Gracia y Justicia.

DIRECTOR GENERAL

EXCMO. SR. D. MATEO SILVELA, ex-Senador del Reino.

Funciona esta Compañía bajo la inspección del Estado

Para más informes y cuantos datos y detalles se deseen, dirigirse al Inspector Delegado de la Compañía en esta provincia, D. CÉSAR G. DE BUSTAMANTE, Rambla de San Juan, 40, 2.º—TARRAGONA.

Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870

SECCION

DE GRABADOS
Tipográficos artísticos

BARCELONA

PINO, 5

Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

LIBRERIA Y TIPOGRAFIA
VIOCENTE BRELL
Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *delicias, baldosines, matrices y santas* de todos precios. Se han desde ocho duros.
Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinche» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.
Tarragona.—Conde de Rius, 23 Rambla S. Juan, 57

Carpintería Meléndres
Dibujante y constructor de Altares
Ironos, templetes, sagrarios, tabernáculos, urnas, dosales y monumentos para Semana Santa en lienzo ó madera.
Plazos convencionales para los señores párrocos y comunidades religiosas.
ARCOS DE TRIUNFO Y OTROS ADORNOS para fiestas populares.
Tarifa la más económica.
DESPACHO Y TALLER: TARRAGONA, MAYOR, 34

ESTOMAGO Y NERVIOS
El TE MIBERT facilita la digestión admirablemente, tomando una taza después de las comidas.
El TE MIBERT calma los más agudos dolores.
El TE MIBERT alivia los estreñimientos y desaparecen las irritaciones.
El TE MIBERT remedia las fatigas perdidas.
El TE MIBERT evita los vómitos, náuseas, etc.
El TE MIBERT es utilísimo para los que padecen almorranas.
El TE MIBERT regulariza el sistema nervioso.
El TE MIBERT cura los desvanecimientos, vahidos, dolores de cabeza, espasmos, insomnios etc.
Precio de la caja para 30 tazas, 1'50 pesetas
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.

El Crédito general Español

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1889 EN BARCELONA
con un capital social de 300.000 ptas.

Se dedica a la Venta à Plazos de Valores Nacionales y extranjeros Cotizables en Bolsa y Amortizables con premio

Única Sociedad en su clase que ofrece seguridades y garantías, por lo cual lleva vendidos más de 8.000 títulos: más de 200 en esta provincia.

El empleo de una cantidad mensual a esta compra de títulos es la mejor Lotería en que podemos jugar y tender las redes a la fortuna los que, deseosos de mejorar nuestra situación y poco afortunados en los juegos de azar, intuitivamente gastamos nuestro dinero en loterías, pues no conseguimos mas que desengaños y a lo sumo algunas pesetas como cebo para gastar mucho mas.

Ningun jugador a esta especie de Lotería o sea, ningún suscriptor a EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL sale chasqueado; todos los números que se adquieren salen premiados un día ú otro y muchas veces antes de completar el pago de la suscripción, y mientras ningún premio es menor del coste del título, sino mayor, hay en cambio premios hasta de 600.000 francos, y el dinero que en ello empleamos ni siquiera resulta capital muerto ó improductivo, pues todos los grupos de títulos devengan un interés anual hasta salir premiados.

Entre los muchísimos suscriptores que han sido favorecidos ya por la suerte con premios de mas ó menos importancia, podemos citar a D. Francisco de Soto, Abogado, Redecilla del Campo, Burgos, 600.000 francos.

D. Luis Trigoyen, Rubine, 25, Coruña, 100.000 francos (y tenía pagadas solo 60 pesetas).
D. Emilio Pombe, Huérfanas, 27, Santiago, 100.000 francos.
D.ª Antonia Font, San Francisco, 20, Coruña, 25.000 francos.
D. Tomas Giró, Café Paris, Reus, 1.250 francos.
D. Antonio Artés, Arrabal Santa Ana, Reus, 400 francos.
D. Agustin Ros, Conhiteria, Apodaca, Tarragona, una amortización, esto es, un premio el mas interior, resultando no obstante 55 pesetas de beneficio liquido, premiado como otros muchos antes de terminar la suscripción.

No despreciemos, pues, la buena suerte que tal vez nos está reservada por este medio, ya que podemos tentar la fortuna tan ventajosamente sin exponernos a perder ni un céntimo y con seguridad de salir ganando poco ó mucho, y por lo mismo recomendamos a todo quien pueda hacerlo se suscriba a EL CREDITO GENERAL ESPAÑOL.


Facilitará detalles el Representante provincial D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, TARRAGONA.

GRANDES REBAJAS
GRAMOPHONE
MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA

F. Rigau, relojero
Bajada de Misericordia, 14, Tarragona
Catálogos gratis a quien los pida

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
GÉNEROS DE PUNTO
GONZALO COMELLA
10. Cardenal Casañas. 10
Riera del Pino
Cerca de Reus
Barcelona
CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.

PRECIOS DE FABRICA

NOVEDAD INGLESA
¡La Zurcidora Mecánica!
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.
ZURCIR Y REMENDAR
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
No debe faltar en ninguna familia.
Se remite libre de gastos, previo envío de diez pesetas.
Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 9, Barcelona.


TE PURGANTE ESPANOL
Laxante ● Depurativo ● Refrescoante ● Aperitivo
Su acción es tan segura que a las pocas horas se obtiene el resultado apetecido; cómodo, puesto que no produce ningún mal estar, y de sabor tan agradable que hasta las señoras y criaturas más delicadas llegan a apetecerlo; y según dictamen de eminencias médicas es un poderoso desinfectante del tubo intestinal, cura el estreñimiento habitual, siendo además uno de los mejores preservativos de muertes repentinas.
Apoplejia (feridura) Parálisis, Afecciones de corazón, Ataques cerebrales etc.
Véndese: Farmacia Casas, Rambla de San Juan, 55, esquina Conde de Rius.